PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, RELATIVO A LA VISITA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA FEDERACIÓN DE LA ASAMBLEA FEDERAL DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Los legisladores integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del Congreso General; y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General y

C O N S I D E R A N D O

Que las relaciones internacionales de México son un elemento importante de la política y el Poder Legislativo está comprometido con los esfuerzos de las naciones que buscan nuevas y mayores oportunidades para todos;

Que el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala a la Comisión Permanente como el órgano de representación del Congreso de la Unión durante los Recesos del mismo, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión realizará sesión solemne para recibir la visita de la Señora Valentina Matvienko, Presidenta del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, el miércoles 15 de mayo de 2013, a las 12:30 horas.

SEGUNDO.- La Señora Valentina Matvienko dispondrá de un lugar en el presidium durante su estancia en el salón de sesiones.

TERCERO.- El Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dirigirá un mensaje de bienvenida a la invitada, en la sesión motivo del presente acuerdo.

CUARTO.- La Señora Valentina Matvienko hará uso de la palabra a efecto de hacer comentarios sobre los motivos de su estancia en nuestro país.

QUINTO.- En reconocimiento a la alta investidura de la visitante, la Presidencia de la Comisión Permanente designará las comisiones de ceremonial, en los términos que señala el artículo 196 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.

SEXTO.- En esta sesión solemne únicamente tendrán lugar las intervenciones señaladas en el texto del presente Acuerdo.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los 15 días del mes de mayo de 2013.

MESA DIRECTIVA

Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo
Presidente

Dip. Héctor Gutiérrez de la Garza
Vicepresidente

Dip. Ricardo Anaya Cortés
Vicepresidente

Sen. María del Pilar Ortega Martínez
Secretaria

Dip. Cristina González Cruz
Secretaria

Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz
Secretario

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Secretario